

Términos de Referencia para contratación de Servicios Profesionales como “Técnico MEL Junior en el Proyecto “Desarrollo de habilidades y competencias para la convivencia, la paz y el ejercicio de la ciudadanía en centros educativos.”.

1. Antecedentes y justificación

FUSALMO ejecuta de manera simultánea diversos programas y proyectos financiados por organismos nacionales e internacionales, orientados al desarrollo integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como al fortalecimiento de comunidades e instituciones. La creciente cartera de proyectos ha incrementado la demanda de procesos de monitoreo, evaluación, aprendizaje y rendición de cuentas, requiriendo una gestión oportuna y de calidad de la información generada.

El área de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas (MEL) desempeña un papel estratégico al garantizar el seguimiento técnico de los indicadores, la consolidación y análisis de bases de datos, la elaboración de reportes para donantes, la verificación de evidencias, el aseguramiento de la calidad de la información y la generación de insumos para la toma de decisiones institucionales.

Como resultado del crecimiento de las intervenciones ejecutadas por FUSALMO y del aumento en los requerimientos de información por parte de los diferentes proyectos y cooperantes, surge la necesidad de incorporar un Técnico MEL Junior que fortalezca la capacidad operativa del área. Esta contratación permitirá brindar apoyo técnico al Coordinador de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas en la ejecución de actividades relacionadas con la recopilación, procesamiento, validación, análisis y sistematización de información, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales y fortaleciendo la gestión basada en evidencia.

La incorporación de este recurso permitirá optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la calidad de los procesos de seguimiento y asegurar la disponibilidad de información confiable para la toma de decisiones, el aprendizaje organizacional y la rendición de cuentas hacia los diferentes actores involucrados.

2. Servicios requeridos

El Técnico MEL Junior brindará apoyo al área de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas en los diferentes proyectos ejecutados por FUSALMO financiados por cooperación internacional, apoyando procesos de recopilación, análisis, validación y visualización de información para la toma de decisiones.

3. Objetivos de la contratación

Objetivo General

- Brindar apoyo técnico al área de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas (MEL), mediante la recopilación, validación, análisis y sistematización de información, contribuyendo al seguimiento de indicadores, la generación de reportes y la toma de decisiones basada en evidencia para los diferentes programas y proyectos ejecutados por FUSALMO.

Objetivos específicos

- Apoyar la recolección, consolidación y organización de la información proveniente de los diferentes programas y proyectos ejecutados por FUSALMO, garantizando su disponibilidad para los procesos de monitoreo, evaluación, aprendizaje y rendición de cuentas.
- Validar la calidad, consistencia y confiabilidad de la información, verificando la fidelidad de los datos reportados con sus respectivos medios de verificación, de conformidad con los lineamientos institucionales y los requerimientos de los cooperantes.
- Apoyar en la elaboración de reportes técnicos, análisis y visualizaciones de datos, que faciliten el seguimiento de indicadores, la medición de resultados y la toma de decisiones basada en evidencia.
- Brindar apoyo técnico y operativo al Coordinador de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas (MEL) en la ejecución de las actividades del área, contribuyendo al cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales y al fortalecimiento de la gestión basada en evidencia.

4. Alcance geográfico

Las actividades se desarrollarán principalmente en las instalaciones de FUSALMO Soyapango, desde donde se brinda soporte técnico al portafolio institucional de programas y proyectos.

La modalidad de prestación de los servicios será híbrida, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Tres (3) días presenciales en las oficinas de FUSALMO Soyapango, para el desarrollo de actividades de coordinación, reuniones, revisión documental, gestión de información y demás actividades que requieran presencia institucional.
- Dos (2) días bajo modalidad de teletrabajo (Home Office), destinados al procesamiento, análisis de datos, elaboración de reportes, actualización de bases de datos y otras actividades que puedan ejecutarse de forma remota.

La distribución semanal podrá ajustarse de común acuerdo con la Coordinación de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas (MEL), de acuerdo con las necesidades operativas de la institución y los requerimientos de los proyectos.

5. Productos y actividades

Descripción	Entregables	Monto	Fecha de Entrega	Condición
Producto uno	Producto 1: Informe mensual que incluya, cumplimiento de actividades asignadas y anexos de verificación.	\$250.00	Del 26 de agosto al 31 de agosto 2026	Aprobación del Coordinador de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas
Producto dos	Producto 2: Informe mensual que incluya, cumplimiento de actividades asignadas y anexos de verificación.	\$700.00	Del 24 de septiembre al 29 de septiembre 2026	Aprobación del Coordinador de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas
Producto tres	Producto 3: Informe mensual que incluya, cumplimiento de actividades asignadas y anexos de verificación.	\$700.00	Del 23 de octubre al 28 de octubre 2026	Aprobación del Coordinador de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas
Producto cuatro	Producto 4: Informe final que incluya, cumplimiento de actividades asignadas y anexos de verificación.	\$700.00	Del 21 de noviembre al 25 de noviembre 2026	Aprobación del Coordinador de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas
Producto cinco	Producto 5: Informe final que incluya, cumplimiento de actividades asignadas y anexos de verificación.	\$450.00	Del 10 de diciembre al 13 de diciembre 2026	Aprobación del Coordinador de Monitoreo, Evaluación, Aprendizaje y Rendición de Cuentas
Total		\$2,800.00		

6. Fuente de financiamiento

Fondos UNICEF, Proyecto “Desarrollo de habilidades y competencias para la convivencia, la paz y el ejercicio de la ciudadanía en centros educativos.”

7. Plazo de ejecución y vigencia del contrato

La prestación de los servicios profesionales tendrá una vigencia del 18 de agosto de 2026 al 23 de diciembre de 2026.

8. Admisibilidad

Únicamente serán admitidas aplicaciones que cumplan con el perfil establecido.

9. Perfil técnico requerido

- Aspectos académicos

- Profesional graduado o egresado a nivel universitario en áreas de Sistemas, Ciencia de Datos, Estadística, Ingeniería Industrial, Administración de Empresas, Economía, Relaciones Internacionales, Sociología, Ciencias Sociales o carreras afines.
- Certificaciones, diplomados o formación complementaria en Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL), gestión basada en resultados, análisis de datos, inteligencia de negocios (Business Intelligence), visualización de datos o áreas relacionadas. (deseable)
- Cursos, talleres o certificaciones en gestión de proyectos, evaluación de impacto, metodologías de investigación, manejo de bases de datos, Power BI, Excel Avanzado, SQL, KoboToolbox u otras herramientas para la gestión y análisis de información.

- Aspectos técnicos

- Se requiere un profesional con al menos **un (1) año de experiencia comprobable** en actividades relacionadas con monitoreo, evaluación, gestión de proyectos, análisis de datos o gestión de información. Se valorará la experiencia en la consolidación, validación y análisis de bases de datos, elaboración de reportes técnicos, seguimiento de indicadores y desarrollo de visualizaciones de información. (deseable)

- Competencias

- Se requiere una persona con orientación a resultados y al cliente interno y externo, capacidad de análisis y pensamiento crítico, atención al detalle y compromiso con la calidad de la información, aprendizaje rápido y adaptación al cambio.

10. Criterios de selección y evaluación

- Parámetros y criterios de evaluación

Criterio	Puntaje
Perfil Técnico	70%
Prueba Técnica	30%
Total	100%

- **Criterios de evaluación de componentes técnicos**

Criterio		Valoración
Experiencia		30%
1 o más años de experiencia	30%	
Menos de 1 año de experiencia	20%	
Sin experiencia	10%	
Perfil profesional		40%
Especialización en alguna área de interés	40%	
Graduado o egresado universitario	20%	
Estudiante universitario	10%	
Prueba Técnica		30%
Resultado de prueba técnica	30%	
Total		100%

11. Contenido y presentación de la oferta

- **Documentos administrativos:**
 - Hoja de vida Actualizada
 - Títulos y atestados
 - Copia de número de cuenta Bancaria, con nombre completo
- **Requisitos legales para poder ser contratado:**
 - Documento Único de Identidad
 - Homologación de NIT
 - Constancias de Antecedentes Penales (en original)
 - Solvencia de la Policía Nacional Civil (en original)

12. Consultas y aclaraciones:

Remitir consultas y solicitar aclaraciones respecto a los presentes términos de referencia, escribir al correo servicios.profesionales@fusalmo.org con fecha límite el 10 de agosto de 2026.

13. Presentación de la oferta

La fecha para envío de la aplicación a esta consultoría será hasta **el 10 de agosto de 2026** y deberá ser remitida al correo electrónico: servicios.profesionales@fusalmo.org

14. Precio, condiciones y formas de pago:

La modalidad de la contratación es servicios profesionales, se cancelará un monto total de \$2,800.00 a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de Impuesto sobre la Renta. Se efectuará desembolso contra entrega de productos, de acuerdo con tabla presentada en punto 5

Esta consultoría no incluye viáticos ni gastos de movilización, estos correrán por cuenta del consultor.

15. Aplicación de políticas institucionales

El prestador de servicios se compromete a firmar y cumplir todas las políticas relacionadas a la protección y buen trato de niñas, niños y adolescentes mientras dure la prestación de servicios profesionales.

- **Compromiso con las Políticas de Protección**
 - Los prestadores de servicios deberán cumplir con la Política de salvaguardia y el código de ética y conducta FUSALMO.
 - La Política de Salvaguardia de FUSALMO incluye, pero no se limita a Protección de Derechos Humanos, Protección frente a hechos de EAS, Trata de personas y cualquier otro tipo de violencia contra las NNAJ. Los prestadores de servicios deberán familiarizarse y adherirse a esta política durante toda la duración del contrato.
- **Implementación de Procesos de Salvaguardia.**
 - Los Prestadores de servicio deberán acatar lineamientos establecidos y relacionados en la política de Salvaguardia. La socialización de la Política de Salvaguardia deberá estar completada antes de comenzar con las actividades de la prestación de servicios.
 - Los Prestadores de servicio deben implementar procesos de salvaguardia efectivos en el desarrollo y ejecución del proyecto. Esto incluye la identificación y gestión de riesgos potenciales relacionados con la seguridad y el bienestar de todas las personas involucradas, así como la garantía de prácticas éticas y transparentes en la gestión de la información y los recursos.

En caso de ser seleccionado, autorizo a FUSALMO a llevar a cabo las investigaciones necesarias, incluyendo la comprobación de referencias y, si lo permitiera la ley, la consulta de antecedentes o registros penales, como muestra del compromiso con la política de Salvaguardia, el código de ética y conducta y procedimientos de información anteriormente referidos.